

El secretario de la Facultad de Medicina Humana que suscribe: certifica que el presente documento es copia fiel de su Original que ha tenido a la vista y se encuentra en nuestros archivos y al que se remite en caso necesario.

La Molina, 02 DIC 2014



UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES

USMP FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Resolución Decanal N° 1098-2014-D-FMH-USMP

DR. JOSE GUSTAVO RIVARA RUIZ SECRETARIO DE FACULTAD La Molina, 27 de noviembre de 2014.

Visto el Proveído del señor Decano de la Facultad de Medicina Humana, Dr. Frank Lizaraso Caparó, en relación con el Oficio N°2170-2014-DPG-FMH-USMP, presentado por el encargado de la Dirección de la Sección de Posgrado, Dr. Frank Lizaraso Soto, quien propone aprobar el Reglamento de Residentado Médico, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres, en su Sección de Posgrado debe contar con un Reglamento de Residentado Médico.

Que, el encargado de la Dirección de la Sección de Posgrado de la Facultad de Medicina Humana, Dr. Frank Lizaraso Soto, ha solicitado aprobar el Reglamento de Residentado Médico, con el objetivo de establecer los lineamientos académico-administrativos generales para el buen desarrollo de los procesos durante el periodo de Residentado Médico.

En mérito al Art.62 Inciso b del Reglamento General de la Universidad de San Martín de Porres, y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el Reglamento de Residentado Médico, de la Dirección de la Sección de Posgrado de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres, cuyo texto forma parte de la Resolución.

Artículo Segundo.- Elevar al Consejo Universitario para su ratificación.

Artículo Tercero.- Encárguese el cumplimiento de la presente Resolución al encargado de la Dirección de la Sección de Posgrado.

Regístrese, comuníquese y archívese.

USMP FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
Jose G. Rivara Ruiz
DR. JOSE G. RIVARA RUIZ
SECRETARIO DE FACULTAD

USMP FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
Frank Lizaraso Caparó
DR. FRANK LIZARASO CAPARO
DECANO